



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de conformidad con lo instado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2023 – Primer cuatrimestre, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6. (*Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo*) de la Presidencia de la República y la *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción* de 2015 de la misma entidad.

En tal sentido, corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, efectuar seguimiento a las actividades a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia, y publicar el informe resultante en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la fecha del corte; por lo que se llevó a cabo la verificación al periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2023 – Primer cuatrimestre, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan el instrumento de control de la corrupción con el que cuenta la Entidad.

Este informe mostrará los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría, tales como el uso de métodos de observación, en las que se revisó información publicada en el portal web y en los diferentes sistemas, tanto externos como de la Entidad en donde se almacenan soportes relacionados con el PAAC, por lo que el documento contiene comentarios relacionados con los 6 componentes que integran el plan.

Es de precisar que los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (en adelante MRC) se presentan en un documento adicional, el cual hace parte integral de este informe. Frente a la Estrategia Racionalización de Trámites, se realizó el registro de seguimiento en el Sistema Único de Información de Trámites (en adelante SUIT) a través del perfil de Control Interno, en cumplimiento de la metodología establecida para tal fin.

En el desarrollo del aseguramiento no se presentaron limitaciones relevantes que impidieran la realización de este, se identificaron aspectos por fortalecer que se exhibirán a lo largo del documento.

2 ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 Contextualización desarrollo ejercicio de seguimiento

El presente informe corresponde al seguimiento de las actividades que vencían en el primer cuatrimestre de 2023, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en la página web del Ministerio de Hacienda el 31 de enero de 2023.

Para el desarrollo del seguimiento al PAAC 2023, se tuvo en cuenta lo instado en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República, el cual establece que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento tanto a la elaboración y publicación del plan, como a la implementación y a los avances de



las actividades consignadas en este verificando que la Entidad cumpla las obligaciones y adopte las orientaciones allí consignadas.

El PAAC 2023 del MHCP publicado en la página web de la Entidad, está integrado por seis (6) componentes a saber: 1) Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, 2) Racionalización de Trámites, 3) Rendición de Cuentas, 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información en 6) Iniciativas Adicionales; se identificó que para la vigencia 2023 se programaron veinte (20) actividades a lo largo de todos los componentes.

Para el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre del PAAC 2023 por parte de la Oficina de Control Interno, se revisó el avance de las acciones propias de las actividades que iniciaron en este período.

2.2 Verificación, elaboración y publicación del PAAC - Primer cuatrimestre de 2023.

A continuación, se relacionan los resultados de la revisión de las actividades ejecutadas por el MHCP relacionadas con la elaboración y publicación del PAAC 2023:

- Se verificó que se elaboró el PAAC 2023 de la Entidad, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y este contiene el Mapa de Riesgos de Corrupción, las medidas para mitigarlos, las Estrategias Anti-trámites y los Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Se observó que la Entidad publicó en su Portal Web el PAAC el 31 de enero de 2023, en concordancia con lo regulado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016, que establece que esta actividad se debe llevar a cabo a más tardar el 31 de enero de cada año. Es de mencionar que se evidenció la publicación de la versión No. 1 del plan para comentarios, el 30 de diciembre de 2022.
- Se verificó que se elaboró el MRC, el cual está compuesto por cincuenta (50) riesgos y ciento treinta y ocho (138) controles, de acuerdo con el reporte descargado del Sistema de Monitoreo a Gestión Integral (en adelante SMGI), frente al componente Gestión de Riesgos de Corrupción se observó que se formularon actividades en armonía con los subcomponentes que lo integran.
- Se evidenció que la estrategia de Racionalización de Trámites 2023 de la Entidad se estructuró de conformidad con los lineamientos establecidos en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2* y se cargó al SUIT antes del 31 de enero de 2023, así como se publicó en la página web del MHCP para la misma fecha, a su vez, que se formularon actividades para fortalecer la medición de los beneficios que ofrece la racionalización de trámites a usuarios y demás grupos de valor de la organización.
- Es de resaltar que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el PAAC está integrado con el Plan de Acción 2023 de la Entidad y demás planes institucionales y estratégicos a los que hace referencia mencionado Decreto.



2.3 Seguimiento a la implementación y avances de las actividades programadas en el PAAC – Primer cuatrimestre de 2023.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento sobre los avances de las actividades que se proyectaron en el PAAC para el año en curso, por lo que la verificación se efectuó con base en el monitoreo que realizan los responsables de componentes y/o actividades en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral - SMGI y en evidencias que suben como soportes del desarrollo de las acciones.

Es importante mencionar que, para el desarrollo de esta actividad se realizó la consulta del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 cargado en el SMGI, pero a diferencia de las anteriores vigencias, se evidenció que las columnas correspondientes a *Componente PAAC* y *Subcomponente PAAC*, no eran visibles ni se encontraban habilitadas para su consulta. Por lo anterior, se realizó reunión con la Oficina Asesora de Planeación, quienes manifestaron que la situación corresponde a la configuración de las columnas habilitadas al momento de generar el reporte, las cuales, para efectos de futuros seguimientos, ya se encuentran visibles en el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026.

La tabla No. 1 muestra los resultados de la verificación, es de mencionar que teniendo en cuenta la estructuración del PAAC y toda vez que tal como están programadas las actividades no se establece qué acciones debían ejecutarse con corte a abril de 2023, se revisaron los comentarios hechos por los responsables y los soportes cargados en el SMGI, reconociendo que el sistema es la herramienta por medio de la cual la Entidad hace seguimiento tanto a sus planes como a los riesgos administrados:

Tabla 1. Seguimiento a actividades programadas en el PAAC por componente, primer cuatrimestre de 2023

Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	S4. Monitoreo y Revisión	Construir el contexto estratégico y perfeccionar la planeación estratégica institucional y sectorial.	1/04/2023	31/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance de las actividades con relación a la elaboración del contexto estratégico y la planeación institucional y sectorial, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
2		S1. Política de administración de riesgos	Administrar conforme a la normatividad vigente la política de administración del riesgo.	1/01/2023	31/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, como primer avance de la actividad se encuentra en el proceso de realizar con el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación una primera revisión preliminar de la normativa de los anexos relacionados con el Contexto estratégico de riesgos, Gestión de riesgos de corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios y por último los Riesgos de seguridad de la información, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
3	Racionalización de Trámites	S2. Racionalización de trámites	Gestionar la formulación y seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo reportado en el SMGI por el responsable y los avances en las actividades en cuanto al seguimiento de la estrategia de la Racionalización de Trámites, se remitió correo a los responsables de trámites incluidos en la estrategia, adjuntando archivo Excel con un instrumento de seguimiento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y así facilitar diligenciamiento a cada pregunta del SUIIT. Se adjuntaron las evidencias de las acciones realizadas para la verificación del registro de los datos de operación de los trámites y consultas de acceso a la información pública que están inscritos al SUIIT, registrado por el responsable de cada trámite, recordando su registro de acuerdo con lineamientos fijados por Función Pública en Resolución 455 de 2021, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
4			Estructurar una metodología para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de trámites y otros procedimientos administrativos.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Se evidenció un avance en la actividad reportada en el SMGI por el responsable, donde menciona que se encuentran adelantando la metodología teniendo en cuenta los lineamientos de DAFP sobre el monitoreo periódico a los trámites racionalizados, en el segundo cuatrimestre del año se



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
5	Rendición de Cuentas	S2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Estructurar la estrategia de rendición de cuentas en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance relacionado con la estructuración de la estrategia de rendición de cuentas de la gestión misional y la gestión institucional, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
		S3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.		1/01/2023	20/12/2023	-	-	
6		S1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	Fortalecer los espacios de comunicación interna y externa, que genere información de interés a los servidores públicos, incentive la participación ciudadana y el reconocimiento de la marca del Ministerio de Hacienda.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance relacionado con el fortalecimiento de los espacios de comunicación interna y externa que incentive la participación ciudadana y el reconocimiento de la marca del Ministerio de Hacienda, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
7		S5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.	Realizar instructivo de seguimiento a la satisfacción del servicio prestado y consolidar base de datos.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Se evidenció en los avances registrados en las actividades reportadas por el responsable en el SMGI, que la base de datos se adjuntará una vez se termine el mes de abril para así tener el consolidado de los meses anteriores, no obstante, al



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								momento de realizar este seguimiento no se evidenció el cargue de dicho documento. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
8		S4. Conocimiento al servicio al ciudadano.	Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía donde se promueva la realización de veedurías y participación ciudadana.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo reportado en SMGI, se realizó pieza publicitaria para promover la realización de veedurías y participación ciudadana, su publicación se encuentra programada para el mes de mayo, es de mencionar que, al momento de realizar este seguimiento, no se encontró publicada dicha pieza. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
9	Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano	S5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.	Consolidar base de datos y elaborar el informe cuatrimestral con el análisis y propuestas para mitigar la insatisfacción.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable al 27 de abril de 2023 manifiesta que de la base de datos que contempla la información de enero a abril se encuentra en consolidación, la cual contará con el informe del respectivo análisis y será publicado en la segunda semana de mayo. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
10		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Realizar la identificación de necesidades para el diseño de una aplicación de interacción ciudadana con la biblioteca pública.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se ha implementado una mesa de trabajo mediante la cual se está haciendo una revisión del estado del arte de la interacción de la biblioteca con los ciudadanos, identificando los requisitos funcionales y técnicos para contar con una aplicación. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
11		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Estructurar la ruta académica que permita a los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se encuentran en la conformación de un documento mediante el cual se identifican las actividades y objetivos de una ruta académica y una vez sea definida se consolidará la estrategia completa. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
12		S3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.	Promover la ruta académica que permita que los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado que permita entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se encuentran en la conformación de un documento, mediante el cual se identifican las actividades y objetivos de una ruta académica que permita generar la estrategia de divulgación ante los colegios. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
13	Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	Transparencia activa	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance relacionado con la realización del seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance esta actividad.
14		Transparencia activa	Implementar mecanismos de control para la divulgación de información contractual e interacción de los entes de control, veedurías y demás interesados en la participación de los procesos de contratación gestionados por el MHCP.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance relacionado con la implementación de mecanismos de control para la divulgación de información contractual e interacción de los entes de control, veedurías y demás interesados en la participación de los procesos de contratación gestionados por el MHCP, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
15		Gestión documental	Revisar la Tabla de Retención Documental para identificar una serie documental híbrida, identificación de tipos documentales y formatos, revisión de la organización Física y elaboración instructivo expedientes híbridos.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se encuentran en la identificación de los volúmenes documentales que sean viables para ejecutar. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
16		Gestión documental	Aplicar el instructivo a la serie documental definida e informe impacto en la gestión serie híbrida.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, se encuentran en la actualización de los instructivos para aplicar



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								serie híbrida. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
17		Transparencia colaborativa	Definir el modelo de gobierno de datos para el MHCP.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se encuentran realizando el levantamiento de información para construir el mapa de información de la entidad y estimar el nivel de madurez de la entidad a nivel de gobierno de datos. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
18		Transparencia colaborativa	Implementar el modelo de gobierno de datos para los dominios priorizados por la Dirección de Tecnología.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	Según lo evidenciado en el reporte de avance de actividades en el SMGI, el responsable informa que se encuentran realizando el levantamiento de información para construir el mapa de información de la entidad y estimar el nivel de madurez de la entidad a nivel de gobierno de datos. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
19		Transparencia colaborativa	Gestionar las acciones anuales de socialización de las políticas de seguridad de la información para usuarios finales.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con lo reportado por el responsable en el SMGI, la dirección de Tecnología a la fecha ha realizado cuatro capacitaciones en seguridad de la información y ciberseguridad a los funcionarios, pasantes y contratistas, de las cuales 3 capacitaciones se desarrollaron



Ítem	Componente	Subcomponente	Actividades	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones
								utilizando la plataforma Knowbe4 y una capacitación virtual mediante la herramienta Teams para los funcionarios del primer turno de teletrabajo. En el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.
20	Iniciativas adicionales	6. Iniciativas adicionales	Ejecutar actividades que promuevan la cultura de integridad, de conformidad con las líneas de trabajo estipuladas en el Plan Estratégico de Talento Humano de cada vigencia.	1/01/2023	20/12/2023	-	-	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, no se ha gestionado un avance relacionado con la ejecución de las actividades que promuevan la cultura de integridad, de conformidad con las líneas de trabajo estipuladas en el Plan Estratégico de Talento Humano de cada Vigencia, en el segundo cuatrimestre del año se realizará el seguimiento al avance de esta actividad.

Fuente: Elaboración propia auditor, con base en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MHCP



3. OBSERVACIONES Y ACCIONES EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INTEGRAL SMGI

Con base en lo verificado a lo largo del seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI. Se invita a que las instancias competentes acojan las recomendaciones dadas, con el fin de fortalecer aspectos de la elaboración y ejecución del PAAC 2023 del MHCP.

4 CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al PAAC, se concluye que en el periodo comprendido entre enero a abril – primer cuatrimestre de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema del seguimiento.

Como resultado de verificar el desarrollo de actividades programadas en el PAAC, se identificó que están dentro del término para su ejecución, por lo que no se relacionan actividades cumplidas ni porcentajes de avance individual y global del plan para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023. Así mismo, una vez se cumplan los términos de las actividades programadas en el plan, la Oficina de Control Interno, verificará que se hayan cargado los soportes respectivos, que permitan evidenciar el efectivo del cumplimiento de cada una de ellas.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, de conformidad con lo regulado en el Decreto 124 de 2016.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.